

**EL IEPC JALISCO PREPARA EL CÓMPUTO DE LA CONSULTA DE BOLAÑOS  
PARA REMITIR EL DICTAMEN AL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
Se registra participación cercana al 55% del Listado Nominal**

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco informa que, una vez realizada la consulta previa, libre e informada en el municipio de Bolaños el pasado domingo 18 de mayo, se encuentra en curso la revisión de actas y la integración de los expedientes con la documentación de cada sede en donde se llevó a cabo en ejercicio. En próximos días, el Consejo General del IEPC Jalisco celebrará una sesión pública para llevar a cabo el cómputo final y emitir el dictamen que, junto con el expediente completo del proceso, será remitido al Congreso del Estado para su análisis y determinación.

La jornada consultiva se desarrolló con plena normalidad en las sedes habilitadas, sin que se registraran incidentes. La ciudadanía participó mediante urnas electrónicas en la cabecera municipal y a través de asambleas comunitarias en las 18 comisarías. Este diseño mixto respondió a la solicitud expresa de la comunidad indígena promotora del ejercicio y fue implementado con el acompañamiento técnico y operativo del Instituto.

De acuerdo con los datos preliminares, la participación ciudadana alcanzó aproximadamente el 55% del listado nominal del municipio, lo cual refleja el interés cívico y apropiación del proceso por parte de la población.

La consulta, solicitada por la comunidad Kuruxi Manuhue Tuxpan de Bolaños, ha tenido el propósito de que la ciudadanía de Bolaños exprese su opinión y su voluntad sobre si quiere o no transitar del actual sistema de partidos políticos a un sistema normativo propio, para elegir a sus autoridades municipales. Dado que el resultado de este ejercicio podría implicar el cambio de régimen de gobierno de todo el municipio, la consulta estuvo dirigida a toda la ciudadanía de Bolaños; es decir, todas las personas con credencial de elector vigente y con domicilio en el municipio pudieron participar.

Una vez concluido el cómputo final de la consulta, el expediente será remitido al Congreso del Estado, órgano facultado para valorar los resultados y determinar las acciones que procedan.

La consulta en Bolaños celebrada el pasado domingo constituye un hecho inédito en el estado, que representa por sí mismo un avance en la garantía de los derechos políticos de las comunidades indígenas en Jalisco.

—ooOoo—

Dirección de Comunicación Social